INFORMACIÓN GENERAL

Área:	**Almacén Bienes Activos, específicamente Almacén Bienes de Consumo (ABC).**
Seguimiento:	**Prueba Selectiva de Inventario- 01 de julio/21.**
Auditor:	**Alfredo Armando Jiménez Acuña.**

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación, el seguimiento independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno (OCIN), la cual es encargada de la evaluación del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan al mejoramiento y optimización de la gestión.

De tal manera y como lo expone el Departamento Administrativo de la Función Pública: "... la independencia en la evaluación se predica del examen sobre el Sistema de Control Interno y la gestión, la realizan personas que no están directamente involucradas en el desarrollo de las actividades de cada proceso.

De otra parte, la objetividad se relaciona con la utilización de un método que permite observar los hechos de la Entidad y la gestión de los servidores, de tal forma que las debilidades y conclusiones estén soportadas en evidencias.

Para este caso en particular, se realizó el día 01 de julio/21 Prueba Selectiva de Inventario, al Almacén Bienes de Consumo (ABC).

Así mismo, se informó que asegurando el debido proceso consagrado en la Constitución Política "Artículo 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas (...)". Esta Oficina, levantó acta de selectiva de inventario debidamente firmada por la Responsable del ABC.

2. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO

Verificar el manejo, custodia y control del inventario del Almacén de Insumos Hospitalarios.

Verificar que los inventarios físicos sean concordantes con los datos registrados del inventario cargado en el aplicativo Dinámica Gerencial, para el Almacén de Bienes de Consumo, ABC y la información se encuentre actualizada en tiempo real; teniendo en cuenta la administración adecuada de los Riesgos inherentes del proceso.

Todo lo anterior, con el fin de determinar faltantes y/o sobrantes, recomendando se realicen Acciones Correctivas en caso de presentarse sugiriendo los debidos mejoramientos.

3. METODOLOGIA

Teniendo en cuenta la información registrada para el Almacén Bienes de Consumo, el día 01 de julio/21 en el Sistema de Información Dinámica Gerencial, se tomará la formula dispuesta por el DAFP, para determinar las muestras de inventarios, por lo cual existe la incertidumbre al riesgo por la no verificación total de los inventarios del ABC; el seguimiento se realizó con lo evidenciado físicamente, aplicando la observación, consulta y revisión documental frente al aplicativo Dinámica Gerencial, adicional se utilizaron planillas con registros de los Items seleccionados en la muestra, las cuales fueron firmadas por funcionarios del Área que atendieron la prueba selectiva.

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

4.1 El Módulo de Inventarios del Sistema de Información, Dinámica Gerencial reflejó el 01 de julio/21 a las 08:00 horas, para el inventario existente en el Almacén Bienes de Consumo, la cantidad de 744 ítems por valor total de $ 1.884.257.883,72; como se mencionó anteriormente, los lineamientos utilizados para realizar la selección de la muestra corresponden a la aplicación de la fórmula del DAFP; la cual dio como resultado para la toma selectiva una muestra óptima de 117 Ítems; con un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%. El inventario total fue organizado de mayor a menor valor unitario, siendo aplicada a muestra a los primeros 117 ítems organizados. La muestra tomada corresponde al 16% de ítems y al 40% del cubrimiento total del inventario, compuesto de la siguiente manera:

COMPOSICION DEL INVENTARIO		
GRUPO	**DETALLE**	**VALOR**
101	Aceites, Grasas y Lubricantes	$877.541,30
102	Combustibles	$1.147.998,89
104	Materiales para Construcción	$23.898.220,93
107	Materia Prima Imprenta	$22.838.273,60
109	Producto Terminado Imprenta	$35.650.913,91
110-111	Útiles de escritorio y papelería	$384.788.777,62
112	Repuestos, Maquinaria y Equipo	$1.208.795.083,07
113	Elementos de Aseo	$193.841.074,62
124	Materia Prima Confección	$12.419.999,78
Total		$1.884.257.883,72

El resultado de la Selectiva es el siguiente:

4.2 Sobrantes y Faltantes:

Terminada la selectiva, NO se evidenció sobrantes, ni faltantes de inventario.

4.3 ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN AL ARCHIVO CENTRAL

La Oficina de Control Interno en Informe ID. No. 134718 de fecha 28 de abril/21, observó la actividad pendiente sobre la entrega del archivo de gestión de 2016,2017,2018 y 2019, al Área de Archivo Central, en cumplimiento de la Orden Semanal No. 005 de la Dirección General del Hospital Militar Central de fecha 29 de enero de 2021, Artículo 30. Donde ordena la entrega de Inventarios del Archivo de Gestión de la Unidad de Compras Licitaciones y Bienes Activos (Almacén Bienes de Consumo) de la vigencia 2019 al Área de Archivo Central con fecha ultima, el día 29 de abril de 2021. Al evaluar el anterior cumplimiento, se evidenció que aún no se ha dado acatamiento sobre el traslado de los archivos.

Oportunidad de Mejora No. 1

La Oficina de Control Interno, recomienda al responsable del Almacén de Bienes de Consumo; dar cumplimiento a la Orden Semanal No. 005, emitida por la Dirección General cuya fecha de expedición es 29 de enero de 2021, y dentro del cronograma se fija como fecha ultima de cumplimiento, el día 26 de abril/21.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con la muestra selectiva realizada el día 01 de julio/21 al Almacén de Bienes de Consumo, se concluye que: NO se evidenció faltantes, ni sobrantes en la muestra tomada. También se observó de acuerdo con el Informe anterior de Selectiva realizada al Almacén en el mes de abril, el incumplimiento sobre la transferencia de los archivos al Archivo Central; actividad que a la fecha de este informe aún no se había realizado.

La OCIN recomienda al responsable del Almacén de Bienes de Consumo, conjuntamente con el Área de Archivo, suscribir un Plan de Mejoramiento, diseñando acciones que subsanen las causas que dieron origen a las recomendaciones identificadas en el cuerpo del presente informe.

Atentamente,

Auditor: Alfredo Armando Jiménez Acuña.
OPS Contratista